

IQUIQUE, 04 de diciembre de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2.333.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 281 del Director General de Asuntos Estudiantiles, de fecha 23.11.2015, que solicita la emisión del presente instrumento:

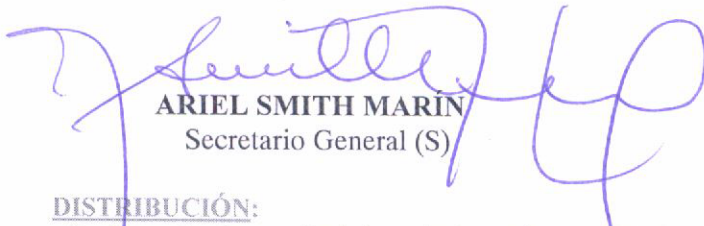
DECRETO:

1.- Otórgase beneficio de Jardín Infantil o Sala Cuna, por un monto de \$28.000.- (veintiocho mil pesos) por el período octubre, noviembre y diciembre de 2015 a los estudiantes que se individualizan, para cubrir atención básica de hijos menores:

N°	A.PATerno	A.MATerno	NOMBRES	RUT	DV	Cod. Carrera	NOMBRE DE HIJO(A)
1	MELIPIL	GUTIERREZ	KAROL KATALINA			2316	ANTONELLA KATHALINA ARAYA MELIPIL
2	REYES	DAPONTE	EDUARDO ALBERTO			3763	AGUSTINA ANAHIS REYES VALENZUELA
3	RIVERA	ROJAS	YENNY CRISTINA			2378	TATIANA IGNACIA TOBAR RIVERA

2.- El monto asignado deberá ser imputado al código de gestión Jardín Infantil Federación de Estudiantes IQUD10PRE-010402010118, Cuenta 1230502000.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARIN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/ASM/rcc


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



11 DIC 2015

DGAE/281/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA.

FECHA : IQUIQUE, 23 DE NOVIEMBRE 2015

Junto con saludarle adjunto envío a usted, 3ra. Nómima del segundo semestre del presente año, solicitando emitir Decreto exento, otorgando Beneficio de Apoyo a Padres (Jardín Infantil y Sala cuna), para alumnos señalados en planilla, por periodo de; octubre, noviembre y diciembre 2015, por un monto de \$28.000 (veintiocho mil pesos) por alumno.


Se adjunta copia memo solicitud n°05.

Código de Gestión **IQUD10PRE - 010402010118** *ota. 1230502000.*

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc.
C/copia:
- Archivo

*Verbo Presupuestario,
Favor cursar. -*

ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Nov-27, 2015. -
f. 239292.

MEMORANDUM N°06 /2015

DE : PRISCILLA LARREA CORTÉS
TRABAJADORA SOCIAL FEUNAP

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRÍQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : 3RA NÓMINA DE APOYO A PADRES II SEMESTRE 2015

FECHA : IQUIQUE, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Estimado, se envía la 3ra nómina de Apoyo a Padres para el II semestre del año 2015, para que sean decretados y posteriormente pagados los meses: octubre, noviembre y diciembre, por un monto mensual de \$28.000 pesos para cada estudiante de dicha nómina que renovó de acuerdo a los criterios predefinidos y en las fechas establecidas.

Atentamente,



PRISCILLA LARREA CORTÉS
TRABAJADORA SOCIAL
BIENESTAR FEDEUNAP



PRISCILLA LARREA CORTES
12.152.488-0
Trabajadora Social



3ra Nómina de Apoyo a Padres II semestre del 2015

N°	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	Cod. Carrera	NOMBRE DE HIJO(A)
1	MELIPIL	GUTIERREZ	KAROL KATALINA	[REDACTED]	[REDACTED]	2316	ANTONELLA KATHALINA ARAYA MELIPIL
2	REYES	DAPONTE	EDUARDO ALBERTO	[REDACTED]	[REDACTED]	3763	AGUSTINA ANAHIS REYES VALENZUELA
3	RIVERA	ROJAS	YENNY CRISTINA	[REDACTED]	[REDACTED]	2378	TATIANA IGNACIA TOBAR RIVERA